

# COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general y a las/los postulantes participantes en el proceso de **Reasignación por las causales de interés personal y unidad familiar de los profesores en el marco de la Ley N° 29944**, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana público en su portal web la Resolución Jefatural N° 1478-2023-DRELM que aprueba el cronograma regional para el proceso de reasignación docente 2023.

En ese sentido, el COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE comunica que de acuerdo al cronograma la **adjudicación de plazas** de la ETAPA INTERREGIONAL – FASE UNICA se llevara a cabo el 25 de julio 2023 en la **modalidad virtual** en concordancia con la RVM N° 042-2022-MINEDU que Aprueban documento normativo denominado “Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”.

El día lunes 24 de julio de 2023 se publicará las plazas orgánicas vacantes, cuadro de merito y el enlace de la sala virtual para la adjudicación respectiva.

Lima, 21 de julio de 2023

Atentamente,

**COMITÉ DE REASIGNACION DOCENTE**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024